



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 – Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

Buenos Aires, 31 de Julio de 2019

**RES. PRESIDENCIA N° 695 /2019**

**VISTO:**

Los TEA N° A-01-00018219-9/2019 y A-01-00018965-7/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante los trámites administrativos de referencia, el Dr. Gustavo Adolfo Letner en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15 informa que el agente Miguel Federico Bellocq, quien se encuentra en uso de licencia extraordinaria por actividad científica o cultural sin goce de haberes hasta el día 25 de septiembre de 2019, conforme Resolución de Presidencia N° 795/18, se reincorporará de la misma el día 05 de agosto de 2019.

Que el Sr. Magistrado solicita que se modifique el Art. 1° de la Resolución de Presidencia N° 378/19, debiendo consignar que la designación del agente Bellocq en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Tribunal a su cargo sea efectiva a partir del 05 de agosto de 2019.

Que por otra parte, solicita que, a partir del 05 de agosto de 2019, el agente Lautaro Javier Martino, quien se desempeña interinamente en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, conforme Resolución de Presidencia N° 378/2019, se reincorpore al cargo de Oficial, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15

Que por último, solicita la promoción interina de la agente Sara Lannot al cargo de Oficial desde el 01 de julio de 2019 y hasta el 05 de agosto de 2019 en virtud del pase y designación de la agente Herrera en el Juzgado N° 25 del Fuero, conforme Resolución de Presidencia N° 615/2019. A su vez, solicita que una vez finalizada la promoción interina solicitada previamente, la agente Lannot vuelva a desempeñarse en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15 en el cual fuera designada conforme el Art. 4° de la Resolución de Presidencia N° 378/2019.

Que en el cargo de Oficial en cuestión, se encuentra confirmado en planta permanente el agente Juan Francisco Endre, conforme Resolución de Presidencia N° 1382/2017.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen FH N° 202/19-SISTEA la situación de revista de los agentes Bellocq, Martino y Lannot.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 – Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 900/07-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Dejar sin efecto, a partir del día 05 de agosto de 2019, la licencia extraordinaria por actividad científica o cultural sin goce de haberes concedida al Dr. Miguel Federico Bellocq mediante Res. Pres. N° 795/18.

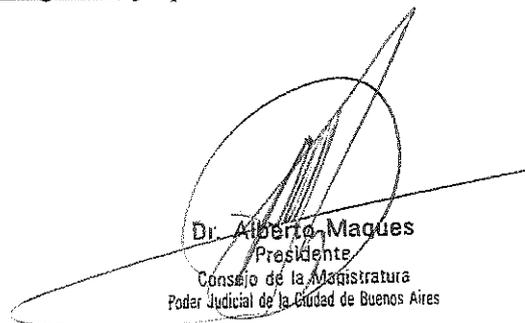
Art. 2°: Designar, a partir del 05 de agosto de 2019, al agente Miguel Federico Bellocq, Legajo N° 4453, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Martín Miguel Fleming Cánepa.

Art. 3°: Establecer que, a partir del 05 de agosto de 2019, el agente Lautaro Javier Martino, Legajo N° 5618, se reincorpore al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Francisco Endre.

Art. 4°: Promover, a partir del 01 de julio de 2019, a la agente Sara Lannot, Legajo N° 6965, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, hasta el día 04 de agosto de 2019 y/o mientras se extienda la designación interina del agente Lautaro Javier Martino y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Francisco Endre; lo que primero ocurra. Téngase presente que la agente Lannot, el día 05 de agosto de 2019, se reincorporará al cargo Escribiente en el cual fuera designada interinamente conforme Resolución de Presidencia N° 378/2019.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 695 /2019

  
Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires